Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey

HOJA INFORMATIVA SOBRE SUBSTANCIAS PELIGROSAS

Nombre común: **CLORURO DE NÍQUEL**

(NICKEL CHLORIDE)

Número CAS: 7718-54-9
Número DOT: NA 9139

Número de la substancia RTK: 1344
Fecha: Junio de 1986 Revisión: Septiembre de 1996

RESUMEN DE LOS RIESGOS POSIBLES

* El **cloruro de níquel** puede afectarle al respirarlo.
* Es posible que el **cloruro de níquel** cause mutaciones. Trátese a esta substancia con mucho cuidado.
* Respirar el **cloruro de níquel** puede irritar la nariz, la garganta y los pulmones causando tos, flema y falta de aire.
* El contacto puede irritar y quemar los ojos y la piel.
* Es posible que el **cloruro de níquel** cause alergia a la piel. Si se produce una alergia, futuras exposiciones, aunque sean muy bajas, pueden causar picazón y salpullido.
* Es posible que el **cloruro de níquel** cause una alergia parecida al asma. Futuras exposiciones pueden causar ataques de asma con falta de aire, respiración con silbido, tos y/o pecho cerrado.
* Es posible que la exposición repetida cause cicatrices en los pulmones y daño a los riñones.

IDENTIFICACIÓN

El **cloruro de níquel** es un polvo dorado-amarillento. Se lo utiliza en galvanoplastia y en la fabricación de tinta.

RAZONES PARA SU MENCIÓN

* El **cloruro de níquel** está en la Lista de Substancias Peligrosas porque está reglamentado por OSHA y porque ha sido citado por ACGIH, DOT, NIOSH, IARC, EPA y DEP.
* Las definiciones se encuentran en la página 5.

CÓMO DETERMINAR SI ESTÁ EN RIESGO DE EXPOSICIÓN

La Ley del Derecho a Saber de New Jersey exige a todos los empleadores que rotulen los envases de las substancias químicas en el lugar de trabajo, y a los empleadores públicos, que provean a sus empleados la información y el entrenamiento adecuados acerca de las substancias químicas peligrosas y las medidas para su control. La norma federal de Comunicación de Riesgos de la Administración para la Salud y Seguridad Ocupacionales (OSHA) 1910.1200 exige a los empleadores privados que provean entrenamiento e información similares a sus empleados.

* La exposición a substancias peligrosas debe ser evaluada en forma rutinaria. Esto puede incluir la recolección de muestras de aire localizadas y generales. Ud. puede solicitar copias de los resultados del muestreo a su empleador, de acuerdo al derecho legal que le otorga la norma OSHA 1910.1020.
* Si Ud. cree que tiene cualquier problema de salud relacionado con su trabajo, vea a un doctor especializado en enfermedades ocupacionales. Llévele esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO

Se recomiendan los siguientes límites para la exposición a los *compuestos solubles de níquel* (medidos como *níquel*):

OSHA: El límite legal de exposición permitido en el aire (PEL) es de **1 mg/m^3** como promedio durante una jornada de trabajo de 8 horas.

NIOSH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **0,015 mg/m^3** como promedio durante una jornada de trabajo de 10 horas.

ACGIH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **0,1 mg/m^3** como promedio durante una jornada de trabajo de 8 horas.

* Es posible que el **cloruro de níquel** cause mutaciones. Todo contacto con esta substancia debería reducirse al nivel más bajo posible.

MANERAS DE REDUCIR LA EXPOSICIÓN

* Donde sea posible, limite las operaciones a un lugar cerrado y use ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. Si no se usa un lugar cerrado o ventilación de escape local, deben usarse respiradores (máscaras protectoras).
* Lleve ropa de trabajo que le proteja.
* Lávese muy bien inmediatamente después de exponerse al **cloruro de níquel**.
* Exhiba la información acerca de los riesgos y precauciones en el lugar de trabajo. Además, y como parte del proceso de educación y entrenamiento, comunique a los trabajadores que podrían estar expuestos al **cloruro de níquel** toda la información necesaria acerca de los riesgos para su salud y su seguridad.

Esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas es un resumen de las fuentes de información disponibles sobre todos los riesgos potenciales para la salud y la mayoría de los más severos, causados por la exposición a la substancia. La manera como esta substancia puede afectarle depende del tiempo de exposición, de la concentración de la substancia y de otros factores. Los efectos potenciales se describen a continuación.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD

Efectos agudos en la salud

Es posible que los siguientes efectos agudos (de corta duración) en la salud ocurran inmediatamente o poco tiempo después de haberse expuesto al **cloruro de níquel**:

* Respirar el **cloruro de níquel** puede irritar la nariz, la garganta y los pulmones causando tos, flema y falta de aire.
* El contacto puede irritar y quemar los ojos y la piel.

Efectos crónicos en la salud

Los siguientes efectos crónicos (a largo plazo) en la salud pueden ocurrir en cualquier momento después de haberse expuesto al **cloruro de níquel** y pueden durar meses o años:

Riesgo de cáncer

* Es posible que el **cloruro de níquel** cause mutaciones (cambios genéticos). Se necesita realizar estudios adicionales para definir si origina riesgo de contraer cáncer.

Riesgo para la reproducción

* Existe evidencia limitada de que el **cloruro de níquel** es un teratógeno en los animales. Hasta que se realicen pruebas adicionales, esta substancia debería tratarse como un posible teratógeno en los seres humanos.

Otros efectos de larga duración

* Es posible que el **cloruro de níquel** cause alergia a la piel. Si se produce una alergia, futuras exposiciones, aunque sean muy bajas, pueden causar picazón y salpullido.
* Es posible que el **cloruro de níquel** cause una alergia parecida al asma. Futuras exposiciones pueden causar ataques de asma con falta de aire, respiración con silbido, tos y/o pecho cerrado.
* Es posible que la exposición repetida cause cicatrices en los pulmones y daño a los riñones.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Exámenes médicos

Si hay síntomas o se sospecha una sobreexposición, se recomienda lo siguiente:

* Pruebas diarias durante varios días para determinar el contenido de *níquel* en la orina (las personas que tengan más de **100 microgramos por litro** de níquel en la orina deben recibir atención médica).
* Es posible que la alergia de la piel se pueda diagnosticar con la evaluación cuidadosa de la cantidad y el tiempo de las exposiciones (historial), y pruebas específicas hechas por un especialista en alergias. Considere efectuar pruebas del funcionamiento pulmonar si tiene síntomas.
* Pruebas del funcionamiento de los riñones.
* Radiografía del pecho.

Cualquier evaluación debe incluir el historial cuidadoso de los síntomas presentes y pasados junto con un examen. Los exámenes médicos cuyo objetivo es averiguar daños ya causados, no substituyen las medidas necesarias para controlar la exposición.

Pida copias de sus exámenes médicos. Ud. tiene el derecho legal a tener esta información de acuerdo con la norma OSHA 1910.1020.

Exposiciones mixtas

* Ya que el cigarrillo puede causar enfermedades al corazón, como también cáncer a los pulmones, enfisema y otros problemas respiratorios, es posible que fumar empeore las condiciones respiratorias causadas por la exposición a una substancia química. Aun cuando Ud. haya fumado por largo tiempo, si deja de fumar ahora, el riesgo de desarrollar problemas de salud será menor.

Condiciones empeoradas por la exposición

Es posible que las personas que sean alérgicas al **cloruro de níquel** también reaccionen con un salpullido a la presencia de níquel en joyas.

SISTEMAS DE CONTROL Y PRÁCTICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

A menos que una substancia química menos tóxica pueda reemplazar a una substancia peligrosa, la manera más efectiva para reducir la exposición es **PLANEAR SISTEMAS DE CONTROL**. La mejor protección consiste en realizar las operaciones en un lugar cerrado y/o proveer ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. También se pueden reducir las exposiciones si se aíslan las operaciones. El uso de respiradores (máscaras protectoras) o un equipo de protección es menos efectivo que los sistemas de control mencionados arriba, pero a veces resulta necesario.

Al evaluar los controles existentes en su lugar de trabajo, tenga en cuenta: (1) cuán peligrosa es la substancia; (2) la cantidad de substancia emitida o derramada en el lugar de trabajo y (3) la posibilidad de que haya contacto perjudicial para la piel y los ojos. Se deben planear sistemas de control especiales para las substancias químicas muy tóxicas o cuando exista la posibilidad de exposiciones significativas de la piel, los ojos y el sistema respiratorio.

Mantener buenas **PRÁCTICAS EN EL TRABAJO** puede reducir el riesgo a las exposiciones. Se recomiendan las siguientes prácticas:

* Los trabajadores cuya ropa ha sido contaminada por el **cloruro de níquel** deben cambiarse inmediatamente y ponerse ropa limpia.
* No lleve a su casa la ropa de trabajo contaminada. Podría exponer a los miembros de su familia.
* La ropa de trabajo contaminada debe hacerse lavar por personas que estén informadas acerca de los peligros de la exposición al **cloruro de níquel**.
* El área inmediata de trabajo debe estar provista de fuentes de provisión de agua para el enjuague de los ojos en caso de emergencia.
* Si se produce el contacto del **cloruro de níquel** con la piel, lávese o dúchese inmediatamente para quitarse la substancia química. Al final de la jornada de trabajo, lávese cualquier parte del cuerpo que pueda haber estado en contacto con el **cloruro de níquel**, aunque Ud. no esté seguro si se produjo o no un contacto con la piel.
* Use una aspiradora o un método húmedo para reducir el polvo durante la limpieza. NO BARRA EN SECO.
* Al usar la aspiradora, debe usarse un filtro de aire de partículas absolutas, de alta eficiencia (HEPA) y no una aspiradora común de taller.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

PLANEAR SISTEMAS DE CONTROL EN EL LUGAR DE TRABAJO ES MEJOR QUE USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Sin embargo, para ciertos trabajos (tales como trabajos al aire libre, trabajos en un área encerrada, trabajos realizados sólo de vez en cuando, o trabajos realizados mientras se instalan los elementos de control) puede resultar apropiado usar un equipo de protección personal.

La norma OSHA 1910.132 requiere que los empleadores determinen el equipo de protección personal apropiado para cada situación de riesgo y provea entrenamiento a los empleados sobre cómo y cuándo debe usarse el equipo de protección.

Las siguientes recomendaciones son sólo a modo de guía y quizás no se apliquen en todas las situaciones.

Vestimenta

* Evite el contacto de la piel con el **cloruro de níquel**. Use ropa y guantes de protección. Los proveedores y/o fabricantes de equipos de seguridad pueden suministrar recomendaciones acerca del material para guantes y vestimenta que provea mayor protección para operar con esta substancia.
* Toda la ropa de protección (trajes, guantes, calzado, gorros y cascos) debe estar limpia, disponible cada día y debe ponerse antes de comenzar a trabajar.

Protección de los ojos

* Cuando trabaje con polvo, use gafas a prueba de polvo y un escudo de protección de la cara, a no ser que use protección respiratoria con pieza facial de cara completa.

Protección respiratoria

EL USO INCORRECTO DE LOS RESPIRADORES (MÁSCARAS PROTECTORAS) ES PELIGROSO. Este equipo sólo debe usarse cuando el empleador tenga un programa por escrito que tome en cuenta las condiciones en el lugar de trabajo, los requisitos para el entrenamiento de los trabajadores, pruebas del ajuste de los respiradores y exámenes médicos, como los que se describen en OSHA 1910.134.

* Donde exista un potencial de exposiciones por encima de **0,015 mg/m^3**, use un respirador de línea de aire con pieza facial de cara completa, aprobado por MSHA/NIOSH, que funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva. Para una protección mayor, úselo en combinación con un aparato de respiración autónoma que funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P: Si sufro de efectos agudos (de corta duración) en mi salud ahora, ¿sufriré de efectos crónicos (de larga duración) más adelante?

R: No siempre. La mayoría de los efectos crónicos vienen como consecuencia de repetidas exposiciones a una substancia química.

P: ¿Puedo sufrir de efectos crónicos sin haber tenido jamás efectos agudos?

R: Sí, porque los efectos crónicos pueden aparecer como consecuencia de repetidas exposiciones a una substancia química a niveles que no son suficientemente altos como para enfermarle de inmediato.

P: ¿Qué probabilidades tengo de enfermarme después de haber estado expuesto a substancias químicas?

R: Usted tiene mayor probabilidad de enfermarse a causa de substancias químicas si la cantidad de exposición aumenta. Esto se determina teniendo en cuenta la duración del tiempo de exposición y la cantidad de substancia a la que estuvo expuesto.

P: ¿Cuándo es más probable que ocurran las exposiciones más altas?

R: Las condiciones que aumentan el riesgo de exposición incluyen operaciones en las que se suelta polvo (molienda, mezcla, demolición, descarga, etc.), otros procesos físicos y mecánicos (calentamiento, vaciado, rociada, derrames y evaporación de áreas de superficies grandes tales como recipientes abiertos) y exposiciones en "espacios encerrados" (trabajando dentro de cubas, reactores, calderas, cuartos pequeños, etc.).

P: ¿Es mayor el riesgo de enfermarse para los trabajadores que para los residentes de la comunidad?
R: Sí. Las exposiciones en la comunidad, salvo posiblemente en los casos de incendios o derrames, son generalmente mucho más bajas que las que se encuentran en el lugar de trabajo. Sin embargo, por largos períodos de tiempo, las personas de una comunidad pueden estar expuestas al agua contaminada así como también a productos químicos en el aire. Por esta razón y por la presencia de niños o personas que ya están enfermas, es posible que dichas exposiciones causen problemas de salud.

P: ¿Quiénes corren los mayores riesgos que resultan de los daños reproductivos?
R: Las mujeres embarazadas corren los mayores riesgos causados por las substancias químicas que dañan al feto en desarrollo. Sin embargo, es posible que dichas substancias afecten la capacidad de tener hijos; por consiguiente, tanto hombres como mujeres en edad de tener hijos corren grandes riesgos.

P: ¿Debería preocuparme por el hecho de que una substancia química sea un teratógeno (que causa defectos de nacimiento) en los animales?
R: Sí. Aunque algunas substancias químicas posiblemente afecten a los seres humanos de una manera diferente de las que afectan a los animales, el daño ocasionado a los animales indica que un daño similar puede ocurrir en los seres humanos.

P: ¿Cuáles son los problemas de salud más comunes que causan las substancias químicas que producen mutaciones (cambio genético de las células)?
R: Existen dos preocupaciones principales en la salud asociadas con los mutágenos: (1) cambios inducidos en las células pueden resultar en distintos tipos de cáncer, (2) consecuencias adversas en la reproducción y el desarrollo pueden resultar del daño producido a los óvulos y la esperma.

La siguiente información se puede obtener del:

Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey
Servicio de Salud Ocupacional
Trenton, NJ 08625-0360
(609) 984-1863
(609) 292-5677 (Fax)

www.state.nj.us/health/eoh/odisweb/

Información sobre higiene industrial

Los higienistas industriales están a su disposición para contestar las preguntas respecto al control de las exposiciones a las substancias químicas mediante el uso de ventilación de escape, normas especiales de trabajo, limpieza y mantenimiento, buenas prácticas de higiene, y equipo de protección personal que incluye respiradores (máscaras protectoras). Además, le pueden ayudar a interpretar los resultados de los datos de la encuesta en higiene industrial.

Evaluación médica

Si Ud. cree que se está enfermando a causa de la exposición a substancias químicas en su lugar de trabajo, Ud. puede llamar a un médico del Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores quien le ayudará a encontrar los servicios que Ud. necesita.

Presentaciones públicas

Se pueden organizar presentaciones y programas educativos sobre salud ocupacional o sobre la Ley del Derecho a Saber para sindicatos, asociaciones comerciales y otros grupos.

Fuentes de información sobre el Derecho a Saber

La línea de información del Derecho a Saber (609) 984-2202 puede responder preguntas sobre la identificación y los efectos potenciales en la salud de las substancias químicas, la lista de los materiales educativos acerca de salud ocupacional, las referencias que se usaron para preparar las Hojas Informativas, cómo llenar la encuesta del Derecho a Saber, los programas de educación y entrenamiento, los requisitos para rotulación de envases, e información general acerca de la Ley del Derecho a Saber. Las violaciones a dicha ley deben ser reportadas al (609) 984-2202.

D E F I N I C I O N E S

ACGIH es la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. Recomienda el valor umbral límite de exposición (llamado TLV) a substancias químicas en el lugar de trabajo.

Un **carcinógeno** es una substancia que causa cáncer.

Una substancia **combustible** es un sólido, líquido o gas que se quema.

Una substancia **corrosiva** es un gas, líquido o sólido que causa daños irreversibles al tejido humano o a los envases.

DEP es el Departamento de Protección al Medio Ambiente de New Jersey.

DOT es el Departamento de Transporte, la agencia federal que regula el transporte de substancias químicas.

EPA es la Agencia de Protección al Medio Ambiente, la agencia federal responsable de regular peligros ambientales.

Un **feto** es un ser humano o animal no nacido.

HHAG es el Grupo de Evaluación de la Salud Humana de la agencia federal EPA.

Una substancia **inflamable** es un sólido, líquido, vapor o gas que se enciende fácilmente y se quema rápidamente.

IARC es la Agencia Internacional para las Investigaciones sobre el Cáncer, un grupo científico que clasifica los productos químicos según su potencial de causar cáncer.

Una substancia **miscible** es un líquido o gas que se disuelve uniformemente en otro.

mg/m^3 significa miligramos de una substancia química en un metro cúbico de aire. Es una medida de concentración (peso/volumen).

MSHA es la Administración de Salud y Seguridad de Minas, la agencia federal que regula la minería. También evalúa y aprueba los respiradores (máscaras protectoras).

Un **mutágeno** es una substancia que causa mutaciones. Una mutación es un cambio en el material genético de una célula del cuerpo. Las mutaciones pueden ocasionar defectos de nacimiento, abortos o cáncer.

NAERG es la Guía Norteamericana de Respuestas a Emergencias. Ha sido realizada en conjunto por Transport Canada, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México. Es una guía para casos de emergencia que permite realizar una identificación rápida de los riesgos genéricos y específicos que pueden resultar en caso de ocurrir un incidente en la transportación de material peligroso, a fin de proteger a las personas involucradas así como al público en general en la etapa inicial de respuesta al incidente.

NCI es el Instituto Nacional de Cáncer, una agencia federal que determina el potencial de causar cáncer que tienen las substancias químicas.

NFPA es la Asociación Nacional para la Protección contra los Incendios. Clasifica las substancias de acuerdo al riesgo de explosión o de incendio.

NIOSH es el Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacionales. Examina equipos, evalúa y aprueba los respiradores, realiza estudios sobre los peligros en el lugar de trabajo y propone normas a OSHA.

NTP es el Programa Nacional de Toxicología que examina los productos químicos y revisa las evidencias de cáncer.

El **número CAS** es asignado por el Servicio de Abstractos Químicos (Chemical Abstracts Service) para identificar una substancia química específica.

OSHA es la Administración de Salud y Seguridad Ocupacionales, que adopta y hace cumplir las normas de salud y seguridad.

PEOSHA es la Ley de Salud y Seguridad Ocupacionales para los Empleados Públicos, una ley estatal que determina los PEL para los empleados públicos de New Jersey.

ppm significa partes de una substancia por millón de partes de aire. Es una medida de concentración por volumen de aire.

La **presión de vapor** es la medida de la facilidad con que un líquido o sólido se mezcla con el aire en su superficie. Una presión de vapor más alta indica una concentración más alta de la substancia en el aire y por lo tanto aumenta la probabilidad de inhalarla.

El **punto de inflamabilidad** es la temperatura a la cual un líquido o sólido desprende vapor que puede formar una mezcla inflamable con el aire.

Una substancia **reactiva** es un sólido, líquido o gas que puede causar una explosión bajo ciertas condiciones o en contacto con otras substancias específicas.

Un **teratógeno** es una substancia que causa defectos de nacimiento al dañar el feto.

TLV es el valor umbral límite, el límite de exposición en el lugar de trabajo recomendado por ACGIH.

> > > > > > > > > > > > > > > > > > **INFORMACIÓN DE EMERGENCIA** < < < < < < < < < < < < < < < < < <

Nombre común: **CLORURO DE NÍQUEL**
Número DOT: **NA 9139**
Código NAERG: **151**
Número CAS: **7718-54-9**

Evaluación del riesgo	NJDHSS	NFPA
INFLAMABILIDAD	-	-
REACTIVIDAD	-	-
AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES VENENOSOS.		

Claves para la evaluación del riesgo: 0=mínimo; 1=leve; 2=moderado; 3=serio; 4=severo

PELIGROS DE INCENDIO

* El **cloruro de níquel** posiblemente arda, pero no se enciende fácilmente.
* Use una substancia química seca, CO_2, rociada de agua o extinguidores de espuma.
* AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES VENENOSOS incluyendo *cloro* y *níquel carbonilo*.
* Si son los empleados quienes deben apagar los incendios, deben estar entrenados y equipados de acuerdo con lo establecido en OSHA 1910.156.

DERRAMES Y EMERGENCIAS

Si se derrama **cloruro de níquel**, tome las medidas siguientes:

* Impida a toda persona que no lleve equipo protector que se acerque al área del derrame, hasta que se complete la limpieza.
* Absorba los líquidos mediante el uso de vermiculita, arena seca, tierra o un material similar y deposite en recipientes herméticamente cerrados.
* Reúna el material pulverizado de la manera más segura y conveniente y deposite en recipientes herméticamente cerrados.
* Quizás sea necesario envasar y deshacerse del **cloruro de níquel** como un DESECHO PELIGROSO. Para obtener recomendaciones específicas, póngase en contacto con el Departamento de Protección al Medio Ambiente (DEP) o la oficina regional de la Agencia de Protección al Medio Ambiente (EPA) federal.
* Si son los empleados quienes deben limpiar los derrames, deben estar entrenados y equipados adecuadamente. Es posible que deba aplicarse la norma OSHA 1910.120(q).

==========

POR DERRAMES E INCENDIOS GRANDES llame inmediatamente a los bomberos de su localidad. En caso de emergencia, Ud. puede solicitar información a los siguientes números telefónicos:

CHEMTREC: (800) 424-9300
LÍNEA DE EMERGENCIA DE NJDEP: (609) 292-7172

==========

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

* Antes de trabajar con **cloruro de níquel,** Ud. debe ser entrenado en la manipulación y el almacenamiento apropiados de esta substancia.
* El **cloruro de níquel** no es compatible con ÁCIDOS FUERTES (tales como CLORHÍDRICO, SULFÚRICO y NÍTRICO).
* Almacene en recipientes bien cerrados, en un área fría, bien ventilada y lejos de POTASIO y AZUFRE.
* Las mezclas de **cloruro de níquel** y POTASIO producirán una explosión fuerte si se produce un impacto.

PRIMEROS AUXILIOS

En New Jersey, INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE ENVENENAMIENTO: 1-800-764-7661

Contacto con los ojos

* Enjuáguese los ojos inmediatamente con grandes cantidades de agua, por lo menos por 15 minutos, y levántese y baje los párpados superiores e inferiores con los dedos repetidas veces. Vaya al médico.

Contacto con la piel

* Quítese la ropa contaminada rápidamente. Lávese la piel contaminada inmediatamente con grandes cantidades de agua.

Respiración

* Saque a la persona del lugar de la exposición.
* Comience a darle respiración artificial si ha dejado de respirar y dele CPR (reanimación cardiopulmonar) si el corazón ha dejado de latir.
* Traslade a la víctima prontamente a un centro médico.

DATOS FÍSICOS

Solubilidad en agua: Soluble

OTROS NOMBRES USADOS CON FRECUENCIA

Nombre químico:
Cloruro de níquel (II)

Otros nombres:
Cloruro niqueloso

Esta información no debe ser copiada ni vendida con propósitos comerciales.

NEW JERSEY DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES
Right To Know Program
PO Box 368, Trenton, NJ 08625-0368
(609) 984-2202